



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

014577

RECIBIDO
16 JUL 2019
CONTRALORIA DEL ESTADO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Oficialía de Partes
Secretaría de Cultura
10 JUL. 2019
RECIBIDO
NOMBRE: *Scar* HORA: *13:54hs*

Oficio N° DGP/2650/2019

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara, Jalisco a 26 de junio de 2019

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García
Presidente Comité Técnico del
Fideicomiso Estatal de la Cultura y las Artes
Av. La Paz No. 875
Col. Mexicaltzingo. C.P. 44180
Guadalajara, Jalisco

De conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 50 fracciones III, IV, V y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco: 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9º fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado**, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoría sobre rubros específicos al Fideicomiso Estatal de la Cultura y las Artes**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios **2017 y 2018**, respecto a los periodos *del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y eventos posteriores.*

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoría; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P Irma Verónica López Saldaña, Supervisores de Auditores; L.C.P. Julia Velázquez Sánchez, Auditor; adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" adscrito a la Dirección General Administrativa** todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades, Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

- C.c. L.A.F. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
- C.c. Lic. Neyra J. Godoy Rodríguez.- Directora General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
- C.c. Mtra. Anna Bárbara Casillas Garcia, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

JLAA/JCAL/RBDM/IVLS/amb

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
17 JUL 2019

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES
GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

03 JUL. 2019

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES